

## **INTERVENCION DEL EMBAJADOR DE CUBA EN CONFERENCIA « LA NORMALIZACION DE LAS RELACIONES UNION EUROPEA- CUBA Y LAS POTENCIALIDADES DE LA COOPERACION AL DESARROLLO».**

Estimado amigo Miguel Angel Martínez, Vicepresidente del Parlamento Europeo y Presidente del Grupo de Amistad y Solidaridad con el pueblo de Cuba en la eurocámara,

Estimado Iosu Perales, Coordinador del Grupo Sur,

Distinguido Comisario Louis Michel,

Distinguidos Embajadores y otros miembros del Cuerpo diplomático,

Distinguidos europarlamentarios y parlamentarios nacionales,

Distinguido Ministro de Salud de Mali, Excmo. Sr. Ibrahim Omar Touré,

Estimados miembros de la delegación cubana que participa en este evento,

Señoras y Señores todos:

Hace apenas nueve meses se realizó la primera Conferencia de este tipo bajo el título “La política de la UE frente a Cuba: hacia una relación de respeto mutuo”.

Las palabras que pronuncié en esa ocasión, en septiembre pasado, mantienen total vigencia, pues Cuba sigue siendo el único país de América Latina y el Caribe que no tiene relaciones plenas con la UE.

Es muy importante que podamos mantener hoy este intercambio sobre el estado actual de las relaciones UE-Cuba, a solo unas semanas de que tenga lugar la reunión del Consejo de Ministros de RR.EE. y Asuntos Generales de la Unión (CAGRE), previsto para los días 16 y 17 de junio, el cual deberá pronunciarse sobre la política de la Unión hacia Cuba.

Agradezco profundamente a los organizadores de esta Conferencia por el esfuerzo realizado que ha permitido concretar este importante proyecto. Nuestro agradecimiento especial al amigo Miguel Angel

Martínez, a los miembros del Grupo de Amistad que él preside y a los Directivos del Grupo Sur.

Este año se cumple el 20 aniversario del establecimiento de las relaciones diplomáticas de Cuba con la entonces Comunidad Económica Europea, concretada con la firma de la Declaración Conjunta CEE-CAME. Sin embargo, el escenario desde 1996 ha estado marcado por la negativa incidencia de la Posición Común adoptada a propuesta del Gobierno español de José María Aznar, que plantea entre sus objetivos el “favorecer un proceso de transición hacia una democracia pluralista” y la intención de “facilitar un cambio político en Cuba”.

Como hemos dicho siempre, esa Posición Común ignora que en Cuba existe un sistema democrático legítimamente escogido de forma libre y soberana por su pueblo y pretende condicionar un avance en las relaciones con Cuba a un cambio de nuestro sistema político.

En la coyuntura actual, es imprescindible que la UE defina un nuevo marco de política general hacia Cuba que reconozca nuestra condición de país democrático e independiente y que no condicione políticamente el avance hacia una relación bilateral plena, en función de nuestros intereses mutuos.

Cuba reitera hoy su voluntad de avanzar en las relaciones con la UE, las cuales deben basarse en el respeto mutuo, la no injerencia en los asuntos internos de ninguna de las Partes y en el tratamiento entre iguales, sin condicionamientos políticos de ningún tipo.

En opinión de Cuba, hoy existe un obstáculo que impide cualquier avance en las relaciones con la UE. Se trata de las sanciones adoptadas contra Cuba por la UE en junio de 2003, que entre otros elementos incluyeron la limitación de las visitas gubernamentales, la reducción de la participación europea en los eventos culturales en Cuba y la invitación a las recepciones por Fiesta Nacional de los Estados Miembros de la UE a los mercenarios que en Cuba trabajan al servicio de EE.UU con el fin de derrocar nuestro sistema económico, político y social.

En enero de 2005 el Consejo de la UE decidió “suspender de manera temporal” las sanciones adoptadas en el 2003, las cuales aun hoy no han sido eliminadas.

Cuba considera que para poder avanzar en un diálogo político verdadero con la UE, sobre bases recíprocas y no discriminatorias, es

necesario eliminar de forma definitiva e incondicional dichas sanciones, que son inaceptables.

Cuba ha dado muestras de su disposición de mantener la comunicación con la UE y sus Estados Miembros. Algunos ejemplos de ello, en los últimos meses, son los siguientes:

- En septiembre de 2007 el Ministro de RR.EE. de Cuba sostuvo un contacto de sondeo exploratorio con la Troika de la UE a nivel Ministerial, realizado en el marco de la AGNU en New York.
- En noviembre de 2007 el VMI del MINREX Bruno Rodríguez presidió la delegación cubana a las Jornadas Europeas de Desarrollo que tuvieron lugar en Lisboa. Allí se sostuvieron contactos bilaterales con el Comisario Europeo Louis Michel, con el Canciller portugués como Presidente del Consejo y con el Secretario de Estado Esloveno a cargo de la cooperación.
- Cuba recibió dos misiones exploratorias de la Dirección General de Desarrollo de la CE, realizadas en noviembre de 2007 y enero de 2008, con resultados positivos.
- La Directora de Europa del MINREX cubano se reunió en Bruselas en febrero pasado con Altos Funcionarios de la presidencia eslovena, de la CE y de la Secretaría General del Consejo de la UE, en ocasión de la celebración de una de las reuniones preparatorias de la V Cumbre ALC-UE que acaba de realizarse en Lima.
- El Ministro cubano de RR.EE Felipe Pérez Roque se reunió con el Canciller esloveno en Ginebra en el mes de marzo. Un segundo encuentro entre ambos Ministros tuvo lugar hace apenas unos días durante la Cumbre de Lima.
- Del 6 al 9 de marzo pasado recibimos en Cuba la visita del Comisario Louis Michel, durante la cual ambas Partes acordaron un Comunicado Conjunto de gran trascendencia.
- Durante la Cumbre ALC-UE en Lima, el Canciller cubano se reunió con la Comisaria Europea a cargo de las RR.EE, Sra. Benita Ferrero, y sostuvo encuentros bilaterales con otros Ministros y personalidades de la UE. En ese mismo marco se

realizó un encuentro informal a nivel de Altos Funcionarios entre la Troika de la UE y Cuba.

En todos estos encuentros, Cuba ha reiterado su disposición a negociar en el futuro con la UE un acuerdo para el diálogo político que incluya todos los temas, sobre bases recíprocas, de respeto y en calidad de iguales. Para ello resulta imprescindible remover el obstáculo que constituyen las sanciones del 2003, que una vez eliminadas, permitirá crear las condiciones para negociar entre Ambas Partes un acuerdo para el diálogo político formal y estructurado. Ese acuerdo de diálogo político podrá contener todos los temas, incluido el de los derechos humanos y permitirá intercambiar sobre la situación en Cuba, en la Unión Europea y en el mundo, y sobre la cooperación en esa materia.

Igualmente, una vez que sean eliminadas las sanciones de la UE contra Cuba, se crearían condiciones para abordar nuevamente el restablecimiento de la cooperación entre la CE y Cuba, que hoy está suspendida. Como es conocido, Cuba decidió renunciar a la cooperación de la UE y sus Estados Miembros en el año 2003 como respuesta a las decisiones que en ese momento se tomaron contra nuestro país.

Cuba espera que el CAGRE que tendrá lugar en junio próximo decida la eliminación definitiva e incondicional de las sanciones del 2003. De no lograrse ese resultado, la UE enviará una clara señal de falta de interés y voluntad para avanzar en el proceso de normalización de sus relaciones con Cuba.

Por nuestra parte, continuamos avanzando en nuestras relaciones con el resto del mundo. Hoy tenemos relaciones diplomáticas con 181 de los 192 miembros de las NN.UU. Tenemos presencia diplomática directa en 116 países con 120 Embajadas y 22 Consulados Generales. 103 Embajadas extranjeras están acreditadas y presentes en La Habana. Desde el 2006 y hasta el próximo año, Cuba mantiene la Presidencia del MNOAL que agrupa a 118 países del Sur.

Se consolida el proceso de recuperación de la economía cubana y se invierten cada vez más recursos en los sectores sociales.

El sistema político, económico y social cubano es cada vez más sólido, a pesar del recrudecimiento de la política de bloqueo económico, comercial y financiero impuesto por los Gobiernos de EE.UU desde hace casi medio siglo.

Cuba es miembro del Consejo de Derechos Humanos, elegida a través del voto de más de dos tercios de los miembros de las NN.UU. Cuba ha firmado en febrero pasado los Pactos Internacionales sobre Derechos Económicos, Sociales y Culturales y sobre los derechos civiles y políticos. Cuba recibió recientemente la visita del Relator Especial de las NN.UU para el derecho a la alimentación, y ha expresado la voluntad de recibir en el futuro a otros relatores y representantes de los mecanismos del CODEHU. En el año 2009, Cuba se someterá al mecanismo de exámen periódico universal del CODEHU, sobre base no selectiva, imparcial y no discriminatoria, como se establece para todos los miembros de ese importante órgano del sistema de las NN.UU.

Continuaremos tomando las medidas y dando los pasos necesarios para el desarrollo de nuestra sociedad, siempre sobre la base de la defensa de nuestra soberanía e independencia nacional y sin aceptar presiones ni condiciones de ningún tipo.

A Cuba le interesa profundizar sus relaciones económico-comerciales con Europa, región con la que mantenemos más del 25 % del total de nuestro comercio, destacándose entre los 10 primeros socios comerciales de nuestro país a España, Holanda, Alemania e Italia.

Existe un gran potencial para el desarrollo de los intercambios y la cooperación entre la UE y Cuba en diferentes esferas, tales como la cultural, la investigación científica, cuidado del medio ambiente, preparación y enfrentamiento a catástrofes naturales, entre otras.

El avance real en las relaciones entre la Unión Europea y Cuba dependerá de la voluntad política de la UE de crear el marco propicio que permita trabajar en condiciones de igualdad. Para ello se impone hoy la eliminación definitiva e incondicional de las sanciones del 2003.

Cuba saluda y agradece la organización de esta Conferencia, a la cual asistimos con la disposición de promover un debate y acciones que permitan desbloquear la situación actual y avanzar hacia una normalización de relaciones plenas entre la UE y Cuba, siempre que estén basadas en el respeto mutuo, la no injerencia en los asuntos internos de las Partes y el no condicionamiento político.

Muchas Gracias.